INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA SMIN-012-2026

(16 DE ABRIL DE 2026)

OBJETO: INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO USO DE INFRAESTRUCTURA EXCLUSIVA DE ALUMBRADO PÚBLICO CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEMOCÓN CUNDINAMARCA Y ENEL.

Conforme a las reglas de subsanabilidad contenidas en la Invitación Publica, el proponente **SALOMÓN FABIÁN RINCÓN SIERRA**, presento a través de la plataforma SECOP II las aclaraciones y/o documentos requeridos en el informe preliminar de evaluación, teniendo en cuenta lo siguiente:

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS –

SALOMÓN FABIÁN RINCÓN SIERRA

PERSONAL MINIMO

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA		
INGENIER O ELECTRICISTA		
NOMBRE	SALOMON FABIAN RINCON SIERRA	
REQUISITO	**VERIFICACIÓN CUMPLE/NOCUMPLE**	**DOCUMENTO APORTADO**
7. ANEXO DE EXPERIENCIA	**CUMPLE** Diez (10) años a partir de la expedición de la tarjeta profesional. debe acreditar el total de tiempo mediante certificaciones. **CUMPLE** Experiencia especifica certificada en Un (1) contrato como Interventor y/o Supervisor Técnico para contratos de interventoría de Alumbrado Público de más de dos	**EXPERIENCIA PROFESIONAL** – Acredita mediante la certificación de los siguientes contratos: • Certificación de DIRILEC SAS. cuyo objeto es Elaboración diseño eléctrico, tomas, lámparas, sistemas complementarios, cuadros de cargas y esquemas verticales, de acuerdo con la normatividad vigente. Elaboración de diseño de redes de Voz y Datos. Elaboración de diseño de sistemas de sonido, televisión, comunicación, interna. Red lógica Diseño y selección del sistema de emergencia y sus dispositivos de protección y control, sistema de combustible, extracción de gases, insonorización, ventilación y extracción de gases del 8 de marzo de 2009 y del 09 de agosto de 2008. • Certificación de COMPAÑÍA AMERICA DE MULTISERVICIOS LTDA del 06 de julio de 2004 al 09 de marzo de 2007.

	años. La certificación debe establecer el cargo y/o rol que desempeño en el proyecto.	• Certificación de AREVA T&D del 3 de julio de 2007 al 30 de abril del 2008. • Certificación de ESTUDIOS TÉCNICOS S.A del 02 del 02 de enero de 2009 al 19 de noviembre de 2009 • Certificación de DIRILEC SAS. como Ingeniero electricista, del 1 de noviembre de 2010 al 30 de junio de 2011. • Certificación de ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA// Prestación de servicios profesionales como ingeniero electricista para realizar la interventoría al convenio celebrado entre el municipio de chia y codensa S.A ESP para el arrendamiento uso de infraestructura de alumbrado publico de propiedad de condensa SA ESP, incluido el mantenimiento, modernización y expansión de redes de alumbrado publico del 12 de noviembre de 2011 al 14 de agosto de 2012 • Certificación de ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA//interventoría al convenio celebrado entre el municipio de CHIA Y CODENSA S.A. E.S para el arrendamiento uso de infraestructura de alumbrado publico de propiedad de CODENSA S.A E.S.P incluido el mantenimiento, modernización y expansión de redes de alumbrado publico. del 06 de noviembre de 2012 al 6 de mayo de 2013. • Certificación de ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA//interventoría al convenio celebrado entre el municipio de CHIA Y CODENSA S.A. E.S para el arrendamiento uso de infraestructura de alumbrado público de propiedad de CODENSA S.A E.S.P incluido el mantenimiento, modernización y expansión de redes de alumbrado público. del 27 de junio de 2013 al 26 de diciembre de 2013 • Certificación de ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA//interventoría al convenio celebrado entre el municipio de CHIA Y CODENSA S.A. E.S para el arrendamiento uso de infraestructura de alumbrado público de propiedad de CODENSA S.A E.S.P incluido el mantenimiento, modernización y expansión de redes de alumbrado público. del 27 de mayo de 2014 al 26 de enero de 2015. • Certificación de ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA//interventoría al convenio celebrado entre el municipio de CHIA Y CODENSA S.A. E.S para el

		arrendamiento uso de infraestructura de alumbrado público de propiedad de CODENSA S.A E.S.P incluido el mantenimiento, modernización y expansión de redes de alumbrado público. del 24 de abril de 2015 al 23 de diciembre de 2015. • Certificación de ALCALDIA MUNICIPAL CHIA: Segunda etapa para la terminación de la construcción del escenario cultural y deportivo ubicado en la diagonal 17 con carrera 8 sector Villa olímpica del Municipio de Chía. del 30 de diciembre de 2015 al 14 de diciembre de 2016 • Certificación de ALCALDIA MUNICIPAL CHIA: Terminación construcción auditorio de municipio de CHIA a todo costo. del 24 de diciembre de 2015 al 09 de septiembre de 2017 • Certificación de IPSE / CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA ASESORIA TECNICA EL ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO TECNICO EN LOS PROCESOS DE SUPERVISION QUE ADELANTE LA SUBDIRECCION DE PLANIFICACION ENERGETICA SOBRE LOS DIFERENTES VINCULOS CONTRACTUALES CELEBRADOS POR EL IPSE Y ELECTROHUILA SA ESP del22 de enero de 2018 al 31 de agosto de 2018 • Certificación de IPSE//SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA ASESORIA ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO TECNICO Y FINANCIERO EN LOS PROCESOS DE SUPERVISION QUE ADELANTE LA SUBDIRECCION DE PLANIFICACION ENERGETICA desde el 12 septiembre de 2018 al 11 de octubre de 2018 • Certificación de MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA // Contratar la prestación de servicios profesionales con plena autonomía, para el grupo de supervisión en la labor de apoyo a la supervisión de los contratos y/o convenios suscritos en desarrollo de los proyectos financiados con recursos de los fondos FAER, FAZNI, PRONE, supervisados por la dirección de energía eléctrica, especialmente en los celebrados con EMSA E.SP., GENSA SA ESP, ENERTOLIMA, ELETROHUILA y otros. del 22 de febrero de 2019 al 31 del julio de 2019. • Certificación de MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA // Contratar la prestación de servicios profesionales con plena autonomía, para el grupo de supervisión en la labor

		de apoyo a la supervisión de los contratos y/o convenios suscritos en desarrollo de los proyectos financiados con recursos de los fondos FAER, FAZNI, PRONE, supervisados por la Dirección de Energía Eléctrica, especialmente en los celebrados con ENERTOLIMA, ELETROHUILA, ESSA ESP y otros. Del 09 de agosto de 2019 al 11 de diciembre de 2019. • Certificación de MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA // Contratar la Prestar contratar los servicios profesionales desde el punto de vista técnico para el apoyo que adelanta la entidad en la supervisión de los diferentes contratos y/o convenios, realizando el seguimiento y verificación del cumplimiento de las condiciones establecidas en los diferentes contratos suscritos por el Ministerio de Minas y Energía para la efectiva ejecución y observancia de los recursos que fueron asignados con los cuales se ejecutan los diferentes contratos mediante los fondos de inversión FAER, FAZNI y PRONE, de los proyectos del servicio de suministro, normalización de redes, energización en las zonas rurales interconectadas y zonas no interconectadas del país. Como además cumplir con las actividades que le designe el supervisor con relación a las acciones que están a cargo de la Dirección de Energía Eléctrica. del 2 de marzo de 2021 al 31 de diciembre de 2021. • Certificación de MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA // Contratar la Prestar los servicios profesionales, con plena autonomía para brindar apoyo técnico a la Dirección de Energía Eléctrica en la supervisión de los diferentes contratos y/o convenios y/o contratos especiales que se encuentren en etapa de ejecución, liquidación o AOM, que sean ejecutados con recursos de los fondos de inversión FAER, FAZNI y PRONE para los proyectos de la normalización de redes, energización en las zonas rurales interconectadas y zonas no interconectadas del país. Para dicho propósito, realizará el estricto seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales y acatará los procedimientos y lineamientos establecidos por el Ministerio de Minas y Energía para la efectiva ejecución de los recursos que fueron asignados por los fondos. Además, deberá cumplir con las actividades que le designe el supervisor relacionadas con las actividades cargo de la Dirección de Energía Eléctrica del 03 de febrero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.

		• Certificación de MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA // Contratar la Prestar los servicios profesionales, con plena autonomía para brindar apoyo técnico a la Dirección de Energía Eléctrica en la supervisión de los diferentes contratos y/o convenios y/o contratos especiales que se encuentren en etapa de ejecución, liquidación o AOM, que sean ejecutados con recursos de los fondos de inversión FAER, FAZNI y PRONE para los proyectos de la normalización de redes, energización en las zonas rurales interconectadas y zonas no interconectadas del país. Para dicho propósito, realizará el estricto seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales y acatará los procedimientos y lineamientos establecidos por el Ministerio de Minas y Energía para la efectiva ejecución de los recursos que fueron asignados por los fondos. Además, deberá cumplir con las actividades que le designe el supervisor relacionadas con las actividades cargo de la Dirección de Energía Eléctrica del 13 de febrero de 2023 al 13 de junio de 2023. • Certificación de MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA // Contratar la Prestar los servicios profesionales, con plena autonomía para brindar apoyo técnico a la Dirección de Energía Eléctrica en la supervisión de los diferentes contratos y/o convenios y/o contratos especiales que se encuentren en etapa de ejecución, liquidación o AOM, que sean ejecutados con recursos de los fondos de inversión FAER, FAZNI y PRONE para los proyectos de la normalización de redes, energización en las zonas rurales interconectadas y zonas no interconectadas del país. Para dicho propósito, realizará el estricto seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales y acatará los procedimientos y lineamientos establecidos por el Ministerio de Minas y Energía para la efectiva ejecución de los recursos que fueron asignados por los fondos. Además, deberá cumplir con las actividades que le designe el supervisor relacionadas con las actividades cargo de la Dirección de Energía Eléctrica del 15 de junio de 2023 al 31 de diciembre de 2023. • Certificación de CONSORCIO INTERTRENZADOS No CTO- 3-124/2022 “INTERVENTORÍA A LA OBRA CIVIL CONSTRUCCIÓN DE LOS TALLERES DE TRENZADO DE MECHA DE SEGURIDAD Y CORDÓN DETONANTE EN LA FÁBRICA DE EXPLOSIVOSANTONIO

		RICAURTE". suscrito con la INDUSTRIA MILITAR – INDUMIL del 26 de diciembre de 2022 al 14 de mayo de 2024 • Certificación de CONSORCIO INTERHOSPITALES "INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA REALIZAR CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LAS SIGUIENTES OBRAS: CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA INFRAESTRUCTURA CENTRO DE SALUD – FASE 1 – DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDNAMARCA" del 3 de agosto de 2020 al 15 de diciembre de 2025. • Certificación de CONSORCIO INTERESTADIOS FUNZA. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA AMBIENTAL Y SST PARA LA ADECUACIÓN DE LA FASE II DEL ESTADIO MUNICIPAL LOCALIZADO EN EL BARRIO LA FORTUNA DEL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA del 29 de agosto de 2022 al 28 de noviembre de 2023. • Certificación de PICAR director técnico "Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental al contrato que tiene por objeto la "concesión de operación, organización, repotenciación, modernización, expansión, mantenimiento y prestación integral del servicio de alumbrado público en el municipio de Sopó, Cundinamarca" del 30 de diciembre de 2023 al 23 de marzo de 2026. **EXPERIENCIA ESPECIFICA** – Presenta experiencia especifica en la ejecución de los siguientes contratos: CM-2014-0490 entre la alcaldía municipal de sopo cuyo objeto es "interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental al contrato que tiene por objeto la concesión de operación, organización, repotenciación, modernización, expansión, mantenimiento y prestación integral del servicio de alumbrado público en el municipio de sopo, desempeñando el cargo de director técnico del 30 de diciembre de 2023 al 25 de marzo de 2026.
RESULTADO	**CUMPLE**	

Con base en la verificación anterior, el Comité Evaluador determinó que la propuesta presentada por el proponente **SALOMÓN FABIÁN RINCÓN SIERRA** identificado con cedula de ciudadanía No. 80.539. 532 expedida en Zipaquirá**, CUMPLE**, con los requisitos

de Experiencia, y la Capacidad Técnica conforme a indicado en el presente informe, en consecuencia, se encuentra **HABILITADA**.

RESUMEN EVALUACIÓN JURÍDICA, Y TÉCNICA

PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD TÉCNICA	VERIFICACIÓN ECONÓMICA
SALOMÓN FABIÁN RINCÓN SIERRA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Así mismo, se verificaron los requisitos habilitantes, donde se pudo determinar que la propuesta cargada a la PLATAFORMA SECOP II **SALOMÓN FABIÁN RINCÓN SIERRA** identificado con cedula de ciudadanía No. 80.539. 532 expedida en Zipaquirá **CUMPLE** con los requisitos de capacidad técnica descritos en el presente informe, establecidos en la Invitación Pública SMIC-012-2026.

SECOP II.

JHON JAVIER GARZON HERNANDEZ
Jefe de la Unidad de Servicios Públicos

Elaboró: *Miguel Angel Cano Rincón– Contratista Unidad de Servicios Públicos*
Revisó: *Jhon Javier Garzón Hernández- Jefe de la unidad de servicios públicos*
Aprobó: *Jhon Javier Garzón Hernández- Jefe de la unidad de servicios públicos*